

## B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

### MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

#### Delegaciones

##### BADAJOS

Extraviado el resguardo expedido por esta Caja de Depósitos el día 3 de julio de 1991, con el número de registro 91.000733-0, necesario sin interés, constituido por «Sonido Kobra» a disposición de la Consejería de Educación y Cultura para garantizar «Servicios de Iluminación y Sonido» por un importe de 108.609 pesetas.

Se hace público para que la persona en cuyo poder se encuentre lo presente en esta sucursal de la Caja de Depósitos en Badajoz, ya que el depósito no se entregara sino a su legítimo dueño, quedando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto si transcurridos dos meses desde la publicación de este anuncio no ha sido presentado con arreglo a lo dispuesto en el Reglamento de la Caja de Depósitos.

Badajoz, 17 de septiembre de 1992.—El Delegado de Hacienda, Roberto Carballo Parejo.—6.683-A.

### COMUNIDAD AUTONOMA DE GALICIA

#### Consejería de Industria y Comercio

##### Delegaciones Provinciales

##### LA CORUÑA

*Resolución por la que se abre información pública de autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones eléctricas que se citan (expediente número 52.473).*  
ACS/mig

A los efectos previstos en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, se somete a información pública las solicitudes de la Empresa «Hidroeléctrica de Larache, Sociedad Limitada», con domicilio en calle Teniente General Gómez Zamalloa, 9, 1.º (Est. 6), para la autorización administrativa y declaración de utilidad pública, en concreto, de las instalaciones que siguen:

Expediente 52.473: Línea de media tensión aérea a 15/20 KV, de 415 metros de longitud, que parte de la línea de media tensión Cillobre-Soandres y derivación a Corgo con final en el Centro de transformación a construir en Abeleira, de 100 KVA y su red de baja tensión.

Todas aquellas personas o entidades que se consideren afectadas podrán presentar sus reclamaciones u oposición, en el plazo de treinta días, en esta Delegación Provincial, Edificio Administrativo Monelos, 15971 A Coruña.

La Coruña, 26 de agosto de 1992.—El Delegado provincial, en funciones, Manuel Estévez Mengotti.—6.571-2.

*Resolución de autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones eléctricas que se citan (expedientes números 52.221 y 52.222).* JAGG/AG

Vistos los expedientes incoados por la Empresa «Hidroeléctrica de Laracha», con domicilio en Nícaragua, 10, tercero, A Coruña, para la autorización administrativa, declaración de utilidad pública, en concreto, y aprobación del proyecto de ejecución de las instalaciones que siguen:

Expediente 52.221: Línea aérea de media tensión a 20 KV en apoyos de hormigón y conductor LA-30, de 1.401 metros de longitud, con origen en la línea Cillobre-Estramil y final en el Centro de transformación del lugar de Cachada, término municipal de Laracha.

Expediente 52.222: Red de baja tensión a 380/220 V en apoyos de hormigón y conductor RZ de 3x150, 3x95, 3x54 y 3x25 milímetros cuadrados AL, de 2.880 metros de longitud, con origen en el Centro de transformación de Medoña y final en los lugares de Medoña, Maseo, Aguiuncho y Fraga, y red de las mismas características, de 1.980 metros de longitud, con origen en el Centro de transformación de Pereiro y final en los lugares de Pereira, Loureiro, Portela, Ponte y Cendón, término municipal de Laracha.

Cumplidos los trámites ordenados en los capítulos III y IV de los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre, sobre autorización y expropiación forzosa de instalaciones eléctricas, esta Delegación Provincial ha resuelto:

Autorizar, declarar de utilidad pública, en concreto, y aprobar el proyecto de ejecución de las referidas instalaciones, cuyas características se ajustarán en todas sus partes a las que figuran en el mismo y a las condiciones técnicas y de seguridad establecidas en los Reglamentos de aplicación, y en los condicionados establecidos por los Ministerios, Organismos o Corporaciones que constan en los expedientes.

A Coruña, 22 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Juan Ignacio Lazaur Otero.—6.572-2.

#### Consejería de Industria y Comercio

##### Delegaciones Provinciales

##### ORENSE

*Autorizaciones administrativas de instalaciones eléctricas y declaración en concreto de su utilidad pública*

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.873-AT:

a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Sáenz Díez, 95, Ourense.

- b) Emplazamiento: Allariz (Allariz).  
c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.  
d) Características principales: Subestación transformadora alimentada a 132 KV, mediante dos módulos para entrada y salida de línea; un transformador trifásico de 15 MVA y relación de tensiones 132/20 KV; un módulo para salida de cinco líneas a 20 KV, que enlazarán con la red existente; módulo de protección del transformador de potencia y barras de 132 KV.  
e) Presupuesto: 324.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, tercero, Ourense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ourense, 25 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—6.574-2.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.874-AT:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Sáenz Díez, 95, Ourense.  
b) Emplazamiento: Xinzo de Limia (Xinzo de Limia).  
c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.  
d) Características principales: Subestación transformadora alimentada a 132 KV, mediante dos módulos para entrada y salida de línea; un transformador trifásico de 15 MVA y relación de tensiones 132/20 KV; un módulo para salida de cinco líneas a 20 KV, que enlazarán con la red existente; módulo de protección del transformador de potencia y barras de 132 KV.  
e) Presupuesto: 324.000.000 de pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enríquez, 1, tercero, Ourense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ourense, 25 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—6.575-2.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete

a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.797-AT:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Sáenz Diez, 95, Ourense.
- b) Emplazamiento: Marco de Mira, Chavola, Vilarchao, A Barra (Coles).
- c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
- d) Características principales: Línea aérea a 20 KV, «Vilarchao-A Barra-Ucelle», de 2.889 metros, más 460, 627, 539 y 364 metros de sendas derivaciones, que partiendo de los apoyos números 10, 13 y 24, finalizarán, respectivamente, en los centros de transformación proyectados aéreos, con 100 KVA, en Marco de Mira, y 160 KVA en A Chavola, Vilarchao (en caseta) y A Barra (en caseta), relación de transformación 20.000/380-220 V, redes de B. T. en el sector.
- e) Presupuesto: 17.400.000 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enriquez, 1, tercero, Ourense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ourense, 29 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—6.573-2.

★

A los efectos prevenidos en el artículo 9.º del Decreto 2617/1966 y artículo 10 del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre, se somete

a información pública la petición de instalación y declaración, en concreto, de su utilidad pública, de una instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

Expediente número 3.799-AT:

- a) Peticionario: «Unión Eléctrica Fenosa, Sociedad Anónima». Sáenz Diez, 95, Ourense.
- b) Emplazamiento: Moimenta, Trasmiras, Mimanda, Santa Eufemia y Carracedo (Celanova).
- c) Finalidad: Mejorar la calidad y seguridad del servicio en el sector.
- d) Características principales: Línea aérea a 20 KV «Moimenta-Orban-Celanova», de 5.041 metros de longitud, en conductor LA-56, sobre apoyos de hormigón y metálicos, con origen en la línea «Frieira-Celanova» y final en el centro de transformación proyectado aéreo con 50 KVA, en Moimenta. Desde los apoyos números 1, 13, 19 y 26 partirán derivaciones de 346, 737, 151 y 369 metros, que finalizarán, respectivamente, en los centros de transformación proyectados aéreos con 100 KVA cada uno, y relación de transformación 20.000/380-220 V, en Millmanda, Trasmiras, Santa Eufemia y Carracedo. Redes de B. T. en el sector.
- e) Presupuesto: 25.600.001 pesetas.

Lo que se hace público para que pueda ser examinado el proyecto de la instalación en esta Delegación Provincial (Curros Enriquez, 1, tercero, Ourense), y formularse al mismo las reclamaciones, por duplicado, que se estimen oportunas, en el plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Ourense, 30 de septiembre de 1992.—El Delegado provincial, Alfredo Cacharro Pardo.—6.576-2.

## COMUNIDAD AUTONOMA VALENCIANA

Consejería de Industria,  
Comercio y Turismo

Servicio Territorial de Industria y Energía

VALENCIA

*Resolución de autorización administrativa y declaración de utilidad pública de instalación eléctrica Expediente 68/92, ECS/fit EATLI*

Cumplidos los trámites reglamentarios ordenados en el capítulo III del Decreto 2617/1966 y en el capítulo III del Decreto 2619/1966, ambos de 20 de octubre («Boletín Oficial del Estado» del 24), este Servicio Territorial de Industria y Energía ha resuelto otorgar la autorización administrativa y declarar en concreto la utilidad pública de la instalación eléctrica, cuyas principales características son:

Modificación LAMT 20 KV, en las inmediaciones de la autovía L'Eliana-Liria, punto kilométrico 11,700, derivación de la existente «L-12 polígono Carrases de la ST-Liria», partida Carrases, Liria (Valencia).

Esta instalación no podrá entrar en servicio mientras no cuente el peticionario de la misma con la aprobación de su proyecto de ejecución, previo cumplimiento de los trámites que se señalan en el capítulo IV del citado Decreto 2617/1966.

El Jefe del Servicio de Energía, Enrique Climent Sirvent.—6.570-4.